



INICITIVAS REGULATORIAS: DIVULGACIÓN DE RIESGOS MEDIOAMBIENTALES POR BANCOS

Silvia Merino Rueda. Banco de España
ST-6 Riesgos financieros climáticos y de la naturaleza
#CONAMA2022

CONAMA2022



PALACIO MUNICIPAL
DE IFEMA, MADRID

CONAMA2022.ORG

Índice

01 Introducción

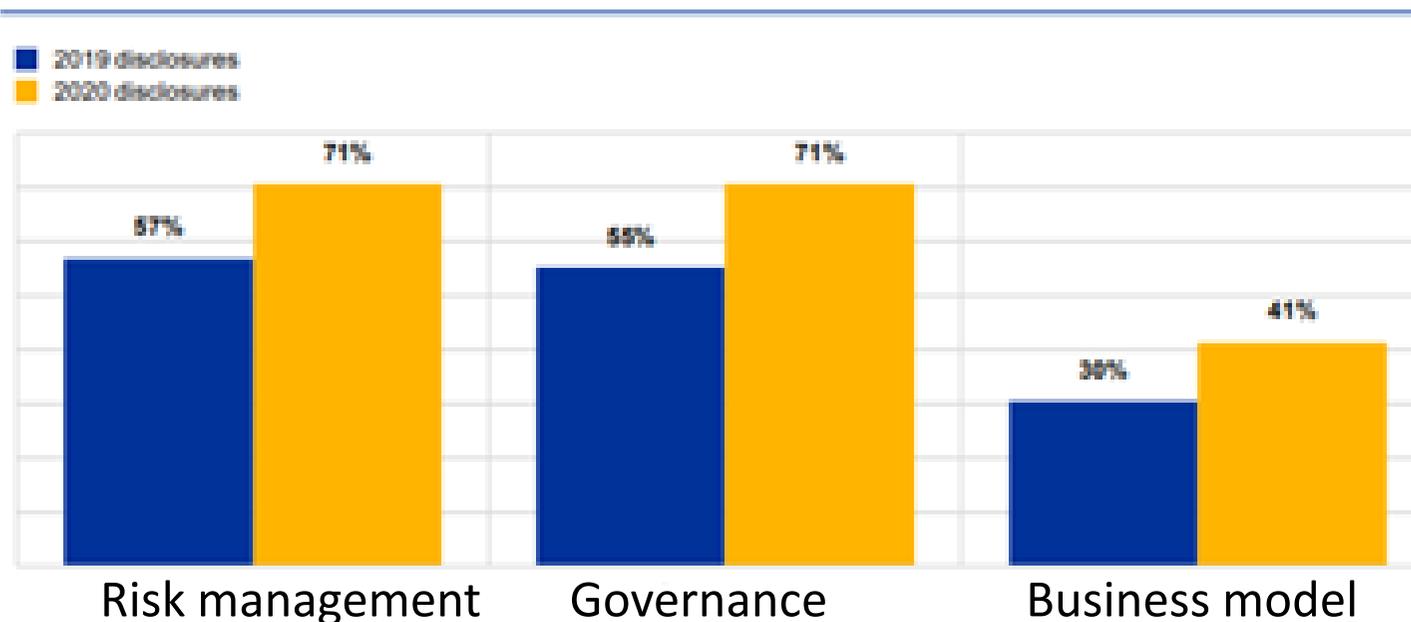
02 Iniciativas regulatorias

03 Mensajes principales



01 INTRODUCCIÓN

Introducción



*2022 SSM
assessment of
institutions'
climate related
and
environmental
risks
disclosures*

- ✓ El mercado cada vez está más interesado en el impacto medioambientales de las entidades de crédito (principalmente a través de su actividad crediticia y de inversión).
- ✓ La divulgación de riesgos medioambientales por parte de las entidades de crédito (SIs) ha mejorado desde 2019, pero sigue sin ser suficiente.



02 INICIATIVAS REGULATORIAS

Iniciativas regulatorias (1/5)

Europeas

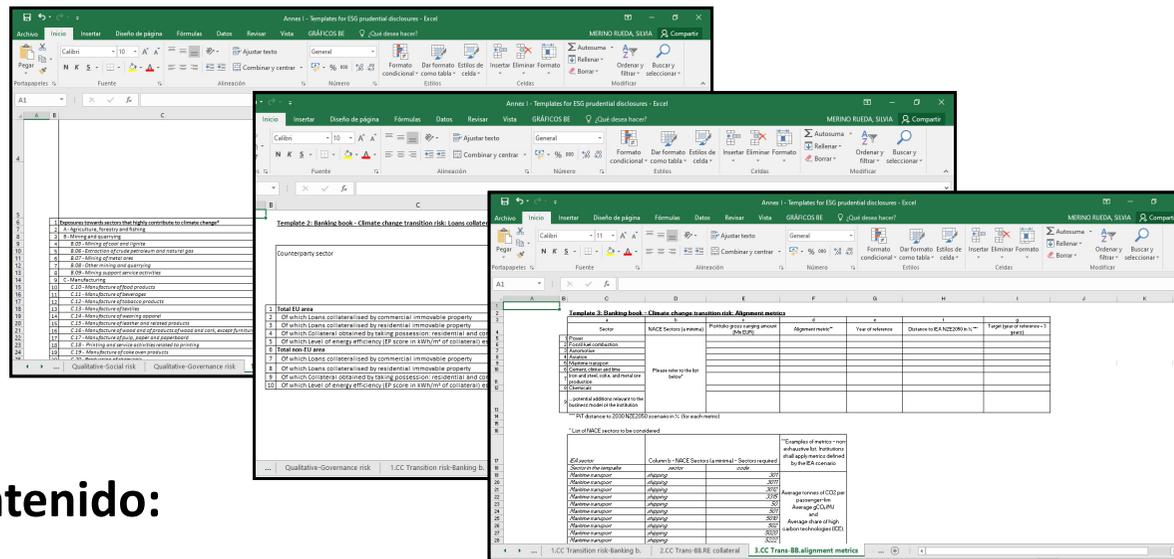
✓ Implimenting technical standards (ITS) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la divulgación de riesgos ESG (Pilar 3)

- Estos ITS responden al **mandato del art. 449a CRR2**
- **Aplicable a las entidades de gran tamaño que hayan emitido valores admitidos a negociación en algún mercado regulado de la UE** (estándar técnico de implementación, ITS).
- **Estado actual situación de los trabajos:** ITS finalizados en enero de 2022. Pendiente adopción del reglamento de implementación por parte de la Comisión Europea.
- **Calendario:** la primera fecha de referencia de la información a divulgar es diciembre de 2022 y la divulgación se hará con periodicidad anual el primer año y semi-anual los siguientes.
- La **propuesta de CRR3 (octubre 2021)** amplía la divulgación a las entidades de crédito pequeñas y no complejas.

Iniciativas regulatorias (2/5)

Europeas

✓ **Implimenting technical standards (ITS) de la Autoridad Bancaria Europea (EBA) sobre la divulgación de riesgos ESG (Pilar 3)**



Contenido:

- **3 plantillas cualitativas** para los aspectos ESG; **10 plantillas con información cuantitativa** sobre los riesgos físicos y de transición asociados al cambio climático.
- **Enfoque secuencial:** la información cuantitativa se extenderá en un futuro a otros aspectos de la (E), además de a la parte social (S) y de gobernanza (G).
- Incluye información sobre el **ratio de activos verdes (GAR)**.

Iniciativas regulatorias (3/5)

Europeas

✓ **Directiva de divulgación de información corporativa sobre sostenibilidad (CSRD)**

**Directiva 2014/95
NFRD (en vigor)**



**Propuesta Directiva 2021
(CSRD) (texto acordado
julio 2022)**

- ✓ Entidades de interés público con un número de empleados medio de 500
- ✓ En general quedan bajo el ámbito de aplicación las grandes empresas cotizadas
- ✓ **11600 entidades a nivel UE**

- ✓ Todas las grandes empresas (sean cotizadas o no). El tamaño medio es 250.
- ✓ Y las Pymes que estén cotizadas en mercados EU regulados (con un estándar proporcional).
- ✓ **49000 entidades a nivel UE**

Se espera, que una vez implementada, facilite a las entidades de crédito recabar datos sobre los riesgos ESG de sus contrapartes y sea por tanto más fácil valorar el riesgo ESG de las contrapartes. ⇨ Laguna de datos persistente: gran mayoría de SMEs

Iniciativas regulatorias (4/5)

Europeas

✓ **Directiva de divulgación de información corporativa sobre sostenibilidad (CSRD)**

EFRAG:



- Desarrollo de le primer set de borradores de estándares siguiendo el **mandato de CSRD**.
- Aplican a las **empresas sujetas a CSRD**.
- La COM los adoptará como un **acto delegado** (aplicación directa y obligatoria) en Q2 de 2023 para su **aplicación por las empresas EU en los informes de información no financiera de 2024**.
- Especialmente relevante: (i) que se **garantice la consistencia con los trabajos del ISSB** y (ii) que en la medida en que esté disponible, la información **se facilite a nivel individual además de a nivel de grupo consolidado**.

Iniciativas regulatorias (5/5)

Globales

Comité de Basilea:

- Trabajos todavía incipientes. El BCBS va a comenzar a explorar un posible marco de pilar 3 para riesgos climáticos.
- Trabajo coordinado con el ISSB (Consulta del ISSB sobre borradores de estándares en H12022 y finalización esperada finales 2022 o en Q1 2023).

Network for greening the financial system (NGFS):

- No directamente relacionado con la divulgación prudencial pero útil para identificar lagunas de datos.
- Informe final sobre *“bridging the data gaps”* (julio 2022).
- Identificar los datos necesarios para el análisis de los riesgos asociados al cambio climático dentro del sector financiero.

03

MENSAJES PRINCIPALES

Mensajes principales

- ✓ **Las iniciativas regulatorias** en el ámbito de la divulgación sostenible **se consideran un avance positivo** → contribuirán a reducir considerablemente la laguna de datos con la que el mercado y supervisores se enfrentan en la actualidad.
- ✓ Se tiene que garantizar un cierto nivel de consistencia entre los diversos estándares → **la cooperación a nivel global es esencial.**
- ✓ Avance considerable a nivel europeo → pero **todavía existen varios desafíos:**
 - ¿cómo garantizar que las PYMEs divulgan siguiendo el principio de proporcionalidad?;
 - dificultades de acceso por parte de las entidades de crédito a la información sostenible de sus contrapartes para cumplir con ciertos tipos de divulgación (p.ej. emisiones scope 3),
 - garantizar datos comparables y de calidad, etc.

¡Gracias!

Silvia Merino Rueda
silvia.merino@bde.es

